

Ordenación del Tráfico, las atribuciones señaladas en el artículo 21.1.n) y q), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en lo que respecta a la protección de la legalidad urbanística, en todos sus aspectos desde el inicio del expediente sancionador hasta su total resolución, y a autorizaciones de ocupación de la vía pública.

Fuente Álamo de Murcia, a 13 de mayo de 2008.—La Alcaldesa, María Antonia Conesa Legaz.

---

## Librilla

### 7552 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

#### 1.- Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Librilla.

#### 2.- Dependencia que tramita el expediente:

Secretaría-Intervención.

#### 3.- Objeto del contrato:

Ejecución de la obra construcción de paradas de transporte urbano en calles Luis Melendreras y Maestro Espada de Librilla.

#### 4.- Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

B.O.R.M. n.º 80 de 07 de abril de 2008.

#### 5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

#### 6.- Presupuesto base de la licitación:

57.335,98 € (IVA incluido).

#### 7.- Adjudicación:

a) Fecha: 13 de mayo de 2008.

b) Contratista: Inferca Construcciones del Mediterráneo, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 43.820,00 €.

Librilla, a 5 de junio de 2008.—El Alcalde, José Martínez García.

---

## Librilla

### 7728 Notificación de aprobación provisional del Plan General Municipal de Ordenación.

Habiéndose intentado la notificación del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en fecha 31 de octubre de 2007, de aprobación provisional del Plan

General Municipal de Ordenación a Henri Pierre Spies, con DNI n.º X71241198V, y domicilio en C/ Orilla de la Vía, 183, de Sangonera la Seca (Murcia), y no habiéndose logrado practicar en su último domicilio conocido, se procede, en los términos fijados en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerir su personación en el área de Urbanismo de ese Ayuntamiento, sita en la Plaza Juan Carlos I, n.º 1, planta 2.ª, teléfono 968 658037, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto por los citados artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, advirtiendo al interesado que el transcurso del plazo indicado sin cumplimentar dicho trámite no impedirá la continuación del correspondiente procedimiento.

Librilla (Murcia), a 2 de junio de 2008.—El Alcalde, José Martínez García.

---

## Librilla

### 7729 Aprobación definitiva de Convenio Urbanístico.

Conforme a lo establecido en el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2008, por el que se aprobaba el Convenio Urbanístico entre la mercantil Industrial Procurement Systems, S.L., don Manuel Serra Sánchez, doña Ángeles Pagán Sánchez y don Pedro Zapata Martínez y este Ayuntamiento de cesión anticipada de terrenos para la ejecución de infraestructuras municipales y habiendo transcurrido el plazo de información pública establecido sin que hayan sido presentadas alegaciones y/o reclamaciones al mismo, se considera definitivamente aprobado el convenio con arreglo a su texto íntegro publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 91, de 19 de abril de 2008.

Librilla, a 3 de junio de 2008.—El Alcalde, José Martínez García.

---

## Lorca

### 7671 Resolución de Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Lorca, de 30 de mayo de 2008, sobre nombramiento de funcionarios.

Por resolución de Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 30 de mayo de 2008, y de conformidad con la resolución de la Dirección